

POLÍTICA DE CALIDAD



LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L. consciente del compromiso que contrae con sus usuarios, ha puesto en juego todos los recursos necesarios, tanto humanos como técnicos, para garantizar que los servicios prestados son seguros, fiables y cumplen estrictamente con las Normas, Especificaciones, Códigos y Reglamentos aplicables.

Por ello, ha delegado sobre el Responsable de Calidad y Medio Ambiente el establecimiento de un Sistema de Calidad orientado a:

- Permitir la consecución de los objetivos establecidos anualmente para conseguir una mejora continua del Sistema de Calidad.
- Salvaguardar su imparcialidad, independencia, integridad, confidencialidad y seguridad, en el desempeño de todas las actividades que le son propias.
- Lograr un proceso continuo de mejora y prevención de problemas, estableciendo sistemas orientados a la prevención y no solo a la detección.
- Suministrar servicios que se lleven a cabo de acuerdo con los métodos establecidos y satisfagan los requisitos y necesidades de los clientes.
- Establecer programas de formación, adecuados a los diferentes tipos de actividades desempeñadas en LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L., orientados a disponer de personal con el nivel de cualificación requerido dentro del Sistema de Calidad.
- Implicar, motivar, comprometer y sensibilizar al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema de Calidad implantado.
- Asegurar la independencia de actuación, estableciendo los mecanismos adecuados, frente cualquier presión comercial y financiera que pueda influir sobre la toma de decisiones.

La consecución de estas líneas de actuación se realizará mediante la implantación de un Sistema de Calidad que cumple los requisitos de la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025, la Norma UNE-EN ISO 9001 y la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020.

Fdo. M^a Desamparados Ferrer Burguet

Administradora única de

LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L.

12/09/2011